

INFORMACION DE ACTIVOS ACEPTABLES PARA LA INVERSIÓN DE LAS RESERVAS TÉCNICAS  
Y DEL MARGEN DE SOLVENCIA, ASÍ COMO LA POSICIÓN PATRIMONIAL

Nombre de la Entidad: ASEGURADORA RURAL, S.A.  
Referida al: 28/02/2017  
Cifras en miles de Quetzales

| Activos que respaldan las Reservas Técnicas y el Margen de Solvencia          |         |         |
|---|---------|---------|
| Valores del Estado  | 224,310 |         |
| Valores de Empresas privadas y mixtas   | -       |         |
| Cédulas Hipotecarias  | -       |         |
| Préstamos   | -       |         |
| Depósitos   | 90,604  |         |
| Bienes inmuebles  | -       |         |
| Primas por Cobrar   | 5,597   |         |
| Participación de los reaseguradores en siniestros pendientes de ajuste y pago | 10,601  |         |
| Otros   | -       | 331,112 |
| Reservas Técnicas y Margen de Solvencia                                       |         |         |
| Reservas Técnicas /2  | 154,715 |         |
| Margen de solvencia /3  | 75,800  | 230,515 |
| Suficiencia (deficiencia) de activos  |         | 100,597 |

| Posición Patrimonial          |         |
|-------------------------------|---------|
| Patrimonio Técnico /4         | 400,278 |
| Menos:<br>Margen de Solvencia | 75,800  |
| Posición Patrimonial          | 324,478 |

/1 Corresponde al detalle de los activos aceptables para la inversión de las reservas técnicas y del patrimonio técnico, conforme a lo establecido en el Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-3-2011; y el Reglamento para la Determinación del Margen de Solvencia y para la Inversión del Patrimonio Técnico de Aseguradoras y de Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-5-2011.

/2 El total de reservas técnicas corresponde al pasivo registrado por ese concepto

/3 El margen de solvencia representa el monto mínimo de patrimonio técnico que las aseguradoras o reaseguradas deben mantener permanentemente

/4 Se determina como lo establece el artículo 61 de la Ley de la Actividad Aseguradora



Comprometidos y orientados hacia la satisfacción de  
nuestros clientes en junio logramos un nuevo objetivo:  
**Hemos sido certificados en la  
Norma ISO 9001-2008,  
en todos nuestros procesos.**



**FitchRatings**  
KNOW YOUR RISK

Califica AA+(gtm) la Fortaleza  
Financiera de Aseguradora Rural, S.A.  
Perspectiva estable.